



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE VALÈNCIA S.A.U. (Medio Propio)

*Expediente **2018/0089**: para la contratación de una póliza de seguro colectivo de vida para la Empresa Municipal de Transportes de València, S.A.U. (Medio Propio)*

DENEGACIÓN SUSPENSIÓN CAUTELAR

En relación al Expediente 2018/0089 contratación de una póliza de seguro colectivo de vida para la Empresa Municipal de Transportes de València, S.A.U (medio propio), comunicamos que:

1. Con fecha 19/11/2018, el TACRC ha denegado la adopción de la medida provisional solicitada por Nationale Nederlanden Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. consistente en la suspensión del procedimiento de contratación.
2. Con fecha 26/11/2018, el TACRC ha denegado la adopción de la medida provisional solicitada por Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros consistente en la suspensión del procedimiento de contratación.

Por ello, EMT València continúa con los trámites de contratación del citado expediente con la empresa adjudicataria, según resolución del Órgano de Contratación de fecha 26/10/2018.

Lo cual se notifica a los efectos oportunos.

Valencia a 26 de noviembre de 2018. Directora del Àrea de Contractació.